**BASES DEL CONCURSO UMA TALENT SHOW**

El Vicerrectorado de Cultura y Deporte, el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento y Comutopía RTV, la radio-televisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga presentan UMA Talent Show, un concurso dirigido a los miembros de la comunidad universitaria para poner en valor el talento artístico de sus miembros.

Para el correcto desarrollo de este certamen, establecemos las siguientes bases:

Base 1.- Objeto:

El objeto del concurso es incentivar las inquietudes artísticas de la comunidad universitaria y dar la oportunidad de mostrar al público las habilidades y el talento de los participantes.

Base 2.- Participantes:

2.1 Podrán participar en el concurso Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

2.2 La propuestas podrán ser presentadas de manera individual o en grupo. En este último caso, se exigirá que al menos uno de los miembros cumpla con el requisito de ser miembro de la comunidad universitaria.

2.3 En el caso que esto se produjese el jurado podrá interrumpir y dar por finalizada la misma.

Base 3.- Inscripción:

Los participantes se inscribirán el mismo día de las audiciones previa acreditación de su identidad con el correspondiente documento oficial de identificación.

Base 4.- Actuaciones:

Se valorará la originalidad y novedad de las propuestas presentadas. Ninguna actuación podrá dañar el honor, ni poner en peligro o riesgo a las personas o cosas.

Base 5.- Fases del concurso:

1ª Fase: Audiciones

Lunes 19/11/2018 de 10:00h a 14:00h: Aula Magna. Facultad de Ciencias de la Comunicación y Turismo.

Lunes 3/12/2018 de 10:00h a 14:00h: Tercera planta de LINK by UMA, Edificio The Green Ray (Ampliación Campus Teatinos).

En esta primera fase se pre seleccionarán las diez mejores propuestas. El acta se publicará en las principales redes de los organizadores:

<https://www.uma.es/contenedorcultural/>

<http://www.link.uma.es/>

<https://comutopiartv.wordpress.com/>

2ª Fase: Gala final

La gala final se realizará el día 14 de diciembre, a las 20:30h, en el Contenedor Cultural de la Universidad de Málaga, en la que se entregarán los premios a los ganadores.

Base 6.- Jurado:

En cada fase se constituirá un jurado compuesto por tres miembros designados para cada convocatoria y pertenecientes a la Universidad de Málaga así como por profesionales de reconocido prestigio.

El jurado podrá declarar desierto el concurso.

Base 7.- Cuantía de los premios:

La cuantía de los premios será la siguiente:

Primer premio: 600€

Segundo Premio: 400€

Tercer Premio: 100€

Además, se otorgará un cuarto premio del Público que concederán las personas que acudan a disfrutar de la gala final del día 4 de mayo en el Contenedor Cultural dotado con 100€

Los premios estarán sujetos a la normativa impositiva vigente.

Base 8.-Ensayo general

Los finalistas se comprometen a hacer un ensayo general el mismo día 14 de diciembre a partir de las 12.30h.

Base 9.- Cesión de derechos

Los concursantes firmarán en el momento de la inscripción al concurso un documento de cesión de derechos de imagen para su emisión y difusión de sus actuaciones en las diferentes plataformas digitales de los miembros organizativos.

Base 10.- Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los concursantes del contenido de estas bases y el fallo del jurado.